



En este número

Dios, la religión, la política y el Estado de Derecho han sido temas de tratamiento y manejo complejo en su relacionamiento con un orden constitucional democrático y el conjunto de valores y normativas que guían la vida de la post modernidad.

La endeble democracia guatemalteca se ha desenvuelto dentro del torbellino de las ideologías, la represión y la bipolaridad de las décadas pasadas, y de la dicotomía teología de la liberación versus conservadurismo católico y hoy neopentecostal.

Queda claro que en estos dilemas están presentes posturas éticas y del espíritu de los sistemas económicos, como es el caso del diferendo y conflicto entre vertientes religiosas, lo que se ha venido estudiado en la era moderna desde el libro seminal de Max Weber sobre la "ética protestante y el espíritu del capitalismo".

Se hacen hoy presentes los dilemas morales, estando de moda llegar al éxito -conseguido tan sólo por unos pocos- a través del esfuerzo del trabajo y su racionalización. En tal sentido el famoso

hombre de negocios pasa una reconversión de explotador a un instrumento de la voluntad de Dios, tal y como se subraya en las filosofías del éxito de ciertas vertientes protestantes de hoy en día.

La breve investigación de Marco Vinicio Mejía, utilizando el valioso archivo de las memorias de la Asamblea Nacional Constituyente aborda la toma de decisiones y los actores para comenzar con nuestra Constitución “invocando el nombre de Dios”.

Mejía nos permite recordar e imaginar las visiones, posturas y conciliábulo entre personajes comisionados para el tema como lo fueron José García Bauer, Catalina Soberanis Reyes, Carlos Molina Mencos, Luis Alfonso López y Rafael Téllez García. Tales actores son, además, una muestra paradigmática de la clase política que condujo a una Constitución que hoy demanda, primero de su respeto, luego su desarrollo legal, reglamentario-institucional y de reformas; principalmente en los campos electoral y de justicia, para no citar sino a los más urgentes.

Y hablando del laicismo, bien vale la lectura de Lizandro Acuña, analista en seguridad y justicia de IPNUSAC, quien

relaciona el preámbulo constitucional con la libertad de religión y el reconocimiento de un Estado laico.

Acuña ha venido efectuando reseñas diarias del Diario de Centroamérica como insumo para investigaciones futuras, y subraya la agilidad con que actualmente se tramitan los procesos para la obtención de la personería jurídica de iglesias evangélicas, a través del Registro de Personas Jurídicas (REPEJU).

Tal agilidad ha sido promovida por el gobierno de Alejandro Giammattei, a través de acuerdo gubernativo y otros de orden ministerial diseñados y aprobados para agilizar trámites, incluso a costa de la regulación ambiental prevaeciente en el país.

Finalizando con los analistas de IPNUSAC, el experto Darío Monterroso, quien se ha venido especializando en tópicos del desarrollo rural integrado y los recursos naturales, aborda la perspectiva de la pesca artesanal en la costa atlántica. Se trata así de una labor ardua, peligrosa y mal retribuida que, además, como en el lado del Pacífico ha venido observando el abandono de las políticas de fomento que debieran ser regidas por el Ministerio

de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), contando con el apoyo del Sistema de consejos de Desarrollo (SISCODE) y, por supuesto, las municipalidades costeras y sus comisiones de Fomento Económico y de recursos naturales y ambiente.

Seguidamente, dentro de nuestros amigos investigadores independientes prolíficos se cuenta con médico Alfonso Mata, quien es un prolífico columnista de Diario La Hora y constante colaborador de la Revista del IPNUSAC, quien ahora aborda la interrelación entre las políticas de salud, esencialmente curativas, y la necesaria interrelación con marcos epidemiológicos más amplios, que aborden el tópico demográfico y de población.

Mata subraya las falencias de un sistema de salud que también hace aguas, derivado de las presiones de la crisis pandémica y el incremento de la pobreza en el país. El experto urge por un nuevo marco de políticas de salud más integral y previsor, que le ponga atención a la epidemiología como disciplina crucial de la salud social y el desarrollo.

Seguidamente, se presenta un interesante análisis de Krista Aguilar, Ricardo Contreras y Alejandra Zapeta, quienes son investigadores del Departamento de

Física de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Los inquietos investigadores de esta importante área de la Facultad de Ingeniería se adentran en el tema del potencial hidroeléctrico guatemalteco, que requiere de todo un ordenamiento regulatorio cuidadoso debido a los conflictos que han sido recurrentes en su implementación, principalmente desde la Masacre de Río Negro motivada, entre otros factores, por la construcción de la hidroeléctrica Chixoy en plena época de gobiernos militares.

El subsector eléctrico resulta ser uno crucial en la reconversión tecnológica de hoy en día, que deviene de urgencias como la adaptación y mitigación del cambio climático. En tal sentido, el potencial que tiene el país es un tema de investigación clave dentro de la problemática de la realidad nacional. Los autores nos ofrecen aquí una primera parte del recorrido analítico del potencial hidroeléctrico.

Nos estrenamos también en esta revista con la también prolífica Carolina Vásquez Araya, quien ha sido una columnista reconocida en medios nacionales e internacionales y cuenta con su propio blog El Quinto Patio.

En el artículo Daños Colaterales, Vásquez subraya que millones son las víctimas causadas por el abandono de políticas públicas esenciales, lo que se potencia por el hecho de que Guatemala se encuentra hoy a las puertas de un golpe de Estado. Todo ello, que representa una amenaza de gran calibre para quienes detentan el poder, implica también el cometer actos desesperados como los que observa la actualidad político-electoral de hoy en día. Hay así un escenario de quiebre rotundo en la historia reciente, en un país que sufre los embates de una casta privilegiada y la represión de sus cuerpos armados.

Presentamos luego la contribución del investigador independiente, quien ha ofrecido contribuir de forma recurrente y es un egresado del Doctorado en Seguridad Estratégica de la Universidad de San Carlos, William Gilberto Bobadilla López. Bobadilla cuenta además con un Doctorado en Derecho por USAC y otro de la Pontificia Universidad de Salamanca.

El autor llama a la urgencia de educarnos sobre la crisis constitucional actual. Una de las interesantes contribuciones del artículo es la relación con el orden económico y social internacional, del cual se desprende

el marco inspirador de las constituciones latinoamericanas, que vienen haciendo crisis por el ascenso de la pobreza y las desigualdades, entre otros factores. La crisis deviene de un orden instaurado previo a la pandemia, y que ahora hace aguas por las contradicciones ampliadas que se dispararon a partir de la crisis pandémica y sus secuelas diversas.

Finalmente, Vinicio Mejía, Director de IPNUSAC, presenta un interesante análisis de actualidad internacional como lo es la crisis política del Estado de Israel, que ha conllevado a constantes manifestaciones cívicas de los propios connacionales, quienes están mostrando su descontento en contra de las políticas radicales del órgano ejecutivo de tal país, que está concentrando poderes, en detrimento de la autonomía del orden jurídico interno.

Desde enero hasta fines de julio de 2023 la reforma judicial impulsada en Israel por el gobierno de extrema derecha de Benjamin Netanyahu generó una crisis sin precedentes y profundizó divisiones sociales. El descontento social pone en riesgo la división de poderes y los controles democráticos en una región convulsa desde 1948.